La Republica de Colombia y en su nombre el

COLEGIO TÉCNICO COMERCIAL "SANTA MARIA GORETTY"

Santiago de Cali - Valle del Cauca

Reconocimiento oficial de estudios
según resolución 2862 del 4 de agosto del 2000

Confiere a

CAROLINA DELGADO TOBAR

T.I.810805-01137

El Titulo de

BACHILLER COMERCIAL

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación Media Vocacional, según los planes y los programas vigentes.

COLEGIO TECNICO COMERCIAL SECTORIA Rector SANTA MARIA GORETTY

COLEGIO TECNICO COMERCIAL Secretaria SANTA MARIA GORETTY

Expedido en Cali, a los 20 días del mes de junio de 1998

Anotado al Folio Nº 036 del Libro de registro N°001

Scanned with CamScanner

ACTA DE GRADO

Colegio Técnico Comercial
"Santa Maria Goretty"
Calle 34 N° 28-59 Tel. 308-73-64
Jornada Diurna

Inscripción S.E. 1A 015036
DANE 37600110846

En Santiago de Cali, a los 20 días del mes de Junio del año 1998 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del ultimo grado, los suscritos Rector y Secretaria Académica en la Rectoria del

Colegio Técnico Comercial "Santa Maria Goretty"

Institución con reconocimiento de estudios en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el titulo de: **Bachiller** en la especialidad **Comercial**, Con reconocimiento legal de estudios según resolución N° 10746 del 5 de agosto de 1998.
Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el titulo de

Bachiller Comercial

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

DELGADO TOBAR CAROLINA

C.C No.810805-01137

Es fiel copia tomada del Acta Original General N°11 de fecha 20 de Junio de 1998 que consta de 20 alumnos que comienza con el nombre de: **ACOSTA ROBAYO ADRIANA MARIA** y se cierra con el nombre de: ***ZULUAGA ENCARNACION ANGIE JOANA***

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo rdenado en el articulo 7°. Del decreto 180 de 1981 y el decreto 921 de 1994 y 2150 de 1997

Firmado y sellado por el Lic. GUSTAVO JAVIER BALON CALDERON (Rector) e ISABEL HERNÁNDEZ DE ESQUIVEL (Secretaria)

Dada en Santiago de Cali, a los 20 días de Junio de 1998

. GUSTAVO JAVIER BALON CALDERON
C. N° 16.600.776 de Cali
CTOR

ISABEL HERNÁNDEZ DE ESQUIVEL
C.C. N° 29.072.663 de Cal
SECRETARIA ACADEMICA

Scanned with CamScanner